

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

En el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; siendo las 10:30 horas del día 06 del mes de **octubre** de **2021**, los que suscriben **C. Emmanuel González Mejía** en su carácter de **Jefe de Activación Física, Deportiva y Recreativa** (saliente) quien dijo tener su domicilio en ~~N1-ELIMINADO 2~~ identificándose con credencial ~~N2-ELIMINADO 6~~ **C. Cesar Alberto Martínez Ibarra** en su carácter de **Jefe de Activación Física, Deportiva y Recreativa** (entrante) señalando como su domicilio en ~~N3-ELIMINADO 2~~ quien se identifica con **credencial para votar** acompañados de los testigos de asistencia y dando fe de este acto el C. *Glaciela Loreto Zamora* en su carácter de representante acreditado del Órgano Interno de Control; con el objeto de llevar a cabo el acto de **Entrega y Recepción** de la Dependencia de **Jefatura de Activación Física, Deportiva y Recreativa**. Se procede en este momento a la verificación física de los bienes, recursos y documentos del área, cuya relación de los mismos se anexan mediante el siguiente listado el cual forma parte integrante de la misma y es como si se insertaran a la letra:

N4-ELIMINADO 6

Anexo	Documentación	Del folio	Al folio
1)	Recursos Humanos	5	15
2)	Recursos Materiales	16	64
3)	Programas de Inversión de Obra Pública	-----	-----
4)	Contratos y Convenios	-----	-----
5)	Proyectos	-----	-----
6)	Asuntos en Trámite	-----	-----
7)	Archivo General	65	66
N5-ELIMINADO 8	Presupuestos de Egresos	67	74
9)	Recursos Financieros	75	76
10)	Documentación Oficial	77	-----
11)	Sellos	78	-----
12)	Relación de programas de computo y archivos digitales	79	80
13)	Línea de acción e indicadores	81	87
14)	Otros (Especificar)	-----	-----
15)	Otros (Especificar)	-----	-----
		Total páginas	

El funcionario entrante declara tener a la vista y la adquiere bajo su resguardo la documentación anteriormente descrita conforme al artículo 20 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y manifiesta que recibe la misma con las reservas de que no implica liberación alguna de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por las autoridades competentes y hasta en tanto no se practique el inventario de los bienes del Municipio que refieren los artículos 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; asimismo, el funcionario entrante señala estar consciente que a partir de este momento el uso y resguardo que se le dé a la información clasificada por la Ley como confidencial y reservada que contengan los expedientes y la dependencia en general será de su responsabilidad. No habiendo más asunto que hacer constar se da por terminado el acto de entrega y recepción siendo las hrs. del día del mes de **octubre** de **2021**.

La presente información oficial, proporcionada por las Autoridades Municipales salientes de este H. Ayuntamiento, se manifiesta bajo protesta de decir verdad. Los datos son verídicos y están sustentados con la documentación respectiva, con el apercibimiento de que, en caso de proporcionar información con alteraciones u omisiones dolosas, se harán acreedores a las penas y sanciones previstas en los artículos 151 y 168 del Código Penal para el Estado de Jalisco, así como el artículo 75 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en los Artículos 30 y 31 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás leyes relativas a la materia; sin perjuicio de la(s) ulterior(es) revisión(es) que sobre la Cuenta Pública lleve efecto la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, conforme lo establece la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco.

FUNCIONARIO SALIENTE QUE ENTREGA:



C. Emmanuel González Mejía
JEFATURA DE ACTIVIDAD FÍSICA

NOMBRE Y FIRMA

N6-ELIMINADO 6

C. María de Lourdes Jaramillo Hernández

NOMBRE Y FIRMA
Testigo

FUNCIONARIO ENTRANTE QUE RECIBE:



C. Cesar Alberto Martínez Ibarra

NOMBRE Y FIRMA

N8-ELIMINADO 6

N7-ELIMINADO 6

C. María Guadalupe Casillas Duran

NOMBRE Y FIRMA
Testigo

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.



Graciela García Ramírez
NOMBRE Y FIRMA

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el cifrado, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."